

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE JOTA XXI MANAGEMENT, SICAV S.A.

Se han recibido (i) escritura otorgada el 20 de diciembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de **JOTA XXI MANAGEMENT, SICAV S.A.**, CIF A-85526481 y código SIBE S3513, celebrada el 22 de noviembre de 2016, de transformar la compañía en sociedad anónima; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de enero de 2017 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 3607, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 10 de febrero de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 24.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, código valor ES0156578033, representativas de su capital estatutario máximo de 24.000.000 euros y código SIBE S3513.

9 de febrero de 2017

El Director Gerente